

**Formato I: Declaración Jurada de Chequeo Legal y Compromiso del Equipo Emprendedor**

Los miembros del Equipo Emprendedor declaramos bajo juramento que:

**Sobre el equipo emprendedor y la propuesta:**

1. El Líder Emprendedor es socio de la empresa, con poder de toma de decisiones estratégicas que permita agilidad en su inmersión y desarrollo en el Perú y será el responsable el proyecto ante ProInnóvate.
2. El líder emprendedor participará del Programa en Perú durante todo el período de ejecución requerido del proyecto, y con dedicación exclusiva al desarrollo de éste. En caso no pueda cumplir el rol, delegará/compartirá la tarea a una persona que sea parte del Equipo Emprendedor.
3. La propuesta es original y no copiada o plagiada de otra.
4. La propuesta presentada no viola ningún derecho de propiedad intelectual.
5. La propuesta no está relacionada con la promoción de uso de armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o de ética dudosa.
6. La propuesta no consiste en consultorías o franquicias.
7. La propuesta no incumple con la legislación ambiental nacional.
8. La información descrita en el formulario es veraz.
9. Cumplimos con las bases del concurso.

**Sobre los requisitos legales de los miembros del equipo emprendedor:**

1. Somos mayores de edad, somos personas naturales extranjeras o peruanas con residencia en el exterior. Contamos con documento de identidad vigente del país de origen extranjero, o en caso de ser peruanos residentes en el exterior, contamos con DNI/residencia extranjera, y con pasaporte vigente al momento de postular al Concurso.
2. No contamos con antecedentes penales ni policiales en nuestro país de origen, ni en el Perú.
3. No presentamos deudas coactivas con el Estado peruano reportadas por SUNAT.
4. No estamos observados(as) por ProInnóvate u otra fuente de financiamiento a la que ProInnóvate tenga acceso.
5. No estamos sancionados con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado peruano, mientras dure tal sanción.
6. No hemos sido condenados mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y actos ilícitos cometidos en agravio del Estado peruano.

**Sobre los requisitos legales de la empresa:**

1. Estar legalmente constituidas en el país de origen, con un máximo de siete (07) años y mínimo de un (01) año, contados a la fecha del cierre de la convocatoria.
2. Cuenta con ingresos por ventas de al menos US$ 80,000 o equivalente en el año 2023 (enero a diciembre), en su(s) país(es) de operación.
3. Cuenta con facturación en el último año, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria.
4. No presenta deudas coactivas reportadas de seguridad social de los trabajadores ni de otras obligaciones tributarias o no tributarias.
5. No está sometida a ningún procedimiento previsto en la Ley General del Sistema Concursal, ni en cualquier norma que la sustituya, modifique o complemente.
6. No se encuentra calificada con una calificación menor a “Cliente con Problemas Potenciales” en la central de riesgo de la SBS o equivalente en su país de origen.
7. No estar observada por ProInnóvate u otra fuente de financiamiento a la que ProInnóvate tenga acceso.

**Sobre los compromisos asumidos:**

1. Cumpliremos con prácticas empresariales responsables y éticas para el desarrollo de la propuesta en Perú.
2. Para recibir el primer desembolso, nos comprometemos a abrir en Perú, la persona jurídica peruana, con al menos una persona con poder de toma de decisiones estratégicas.
3. Cumpliremos con participar del programa de acompañamiento de la Incubadora o Aceleradora de manera presencial.
4. El líder emprendedor o un miembro del equipo emprendedor permanecerá en Perú[[1]](#footnote-1) la misma cantidad de semanas equivalente a la cantidad de meses de duración del proyecto, distribuidas según la necesidad o preferencia del beneficiario.
5. El Miembro del Equipo Emprendedor que asuma el rol de ejecutar las operaciones en el Perú deberá permanecer una semana en el país por cada mes que dure la ejecución del proyecto. Estas serán distribuidas según la necesidad o preferencia del beneficiario y podrán ser distribuidas si más de un miembro asume el rol en el Perú,
6. Ejecutaremos el proyecto en el territorio de la República de Perú.
7. Apoyaremos y participaremos activamente en los eventos que realice ProInnóvate, el Ministerio de la Producción para promocionar los resultados parciales y finales del programa.
8. Lideraremos y participaremos activamente en eventos, charlas, workshops, etc. dirigidos a la comunidad emprendedora local para transferir conocimientos y promover una cultura de emprendimiento e innovación conforme lo requiera ProInnóvate.
9. Remitiremos encuestas, informes u otra información sobre los resultados parciales o finales del proyecto cuando sean solicitados por ProInnóvate o el Ministerio de Producción, durante la ejecución del proyecto y por los siguientes cinco (05) años luego de concluido el proyecto.
10. Es de nuestro conocimiento que se mantendrá en reserva la identidad de los evaluadores externos y miembros del comité de evaluación de ProInnóvate para garantizar un proceso idóneo.
11. Respetaremos los resultados de los procesos de evaluación, los que no son susceptibles de ser impugnados en ninguna etapa del proceso.
12. El equipo emprendedor declara cumplir los requisitos establecidos en estas Bases.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| (firma)  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |  | (firma)  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre y apellido:  DNI/CE/Pasaporte:  Líder Emprendedor |  | Nombre y apellido:  DNI/CE/Pasaporte:  Equipo Emprendedor |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

# Formato II: Declaración jurada de uso de marca y propiedad intelectual

Señores:

**PROINNÓVATE**

Presente. -

De mi mayor consideración:

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con Documento Identidad/Pasaporte N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante legal de la empresa extranjera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que el Sr(a). \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con Documento Identidad/Pasaporte N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, líder del Equipo Emprendedor/miembro del equipo emprendedor del proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, participante del programa Softlanding - Atracción de Emprendedores Extranjeros, está autorizado a utilizar la marca y cualquier propiedad intelectual de la empresa en mención relacionada al uso y/o ejecución del producto y/o servicio en el Perú.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Ciudad**,** Fecha

………………………………………………………………

NOMBRES Y APELLIDOS

Documento N˚ XXXXXXXX

# Formato III: Modelo de Pagaré a la vista

*Nota: Este formato es referencial y no se sube a la aplicación pero es necesaria su revisión.*

**MONTO: S/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** *(colocar el costo del programa)* **VENCIMIENTO:** A la vista

**CÓDIGO DE PROYECTO:**

Yo, ***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****(colocar nombre completo del Representante legal* en mi calidad de Representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre de empresa)*, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad D.N.I/Pasaporte. N° **\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, beneficiario del Concurso “ATRACCIÓN DE EMPRENDEDORES DEL EXTERIOR”, debo y pagaré en forma incondicional a la orden del **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION** (en adelante, **PRONNÓVATE**), con Registro Único de Contribuyentes N° 20565526694, o, en caso de su negociación o transferencia, de la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, en la fecha que el mismo sea presentado para su pago dentro del plazo establecido, contado desde la fecha de emisión de este Pagaré, la suma de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_/100 Soles**,equivalente al100% de monto de subvención aprobada, aunado a los intereses compensatorios y los intereses moratorios así como los gastos de cobranza, gastos notariales, judiciales, extrajudiciales, tributos y otros si los hubiere a dicha fecha según los términos del presente Pagaré. Asimismo, preciso que la suma de dinero mencionada la he recibido de **PROINNÓVATE** a mi entera satisfacción, no habiendo lugar a reclamo de ninguna clase de mi parte.

Yo me obligo a efectuar el pago de la suma de dinero indicada en el presente Pagaré y de toda otra suma de dinero adicional que se adeude conforme al mismo, mediante: **(i)** un depósito en la cuenta bancaria en Soles de **PROINNÓVATE: Banco de la Nación Nro. 06068377102**, o **(ii)** en caso que **PROINNÓVATE** opte por ello, mediante cualquier otra forma que las leyes y otras normas lo permitan, y a solo, único, inimpugnable e incuestionable criterio y decisión de **PROINNÓVATE**. La suma de dinero indicada deberá ser pagada por mi persona a **PROINNÓVATE** necesaria y obligatoriamente en Soles.

Me obligo a pagar con relación a la suma de dinero adeudada a que se refiere el presente Pagaré y hasta que la misma sea pagada en su integridad, los siguientes intereses:

1. Un interés compensatorio conforme a la máxima tasa efectiva anual establecida por el Banco Central de Reserva para las operaciones de las entidades del Sistema Financiero Nacional, el cual se devengará a partir de la fecha de emisión del presente Pagaré; y

1. Un interés moratorio conforme a la máxima tasa efectiva anual establecida por el Banco Central de Reserva para las operaciones de las entidades del Sistema Financiero Nacional, el cual se devengará en forma automática a partir del vencimiento del presente Pagaré y en forma adicional al interés compensatorio convenido a que se refiere el numeral anterior.

Se deja establecido que el sólo hecho de que yo no cumpla con el pago de la suma de dinero adeudada a la fecha de presentación de este Pagaré, determinará que el suscrito incurra en mora en forma automática, sin necesidad de requerimiento o intimación adicional alguna por parte de **PROINNÓVATE**.

Para los efectos dejo establecido que el presente Pagaré es emitido conteniendo la cláusula “sin protesto”, lo cual libera a **PROINNÓVATE** o al tenedor del mismo, según sea el caso, de efectuar y cumplir con esta formalidad para ejercitar las acciones derivadas de este título valor.

Yo otorgo mi consentimiento expreso e irrevocable, desde ahora, y por todo el tiempo que se encuentren vigente el contrato suscrito con **PROINNÓVATE** derivado del Concurso “ATRACCIÓN DE EMPRENDEDORES DEL EXTERIOR”, o mantenga el incumplimiento de las obligaciones que garantiza presente Pagaré, para que **PROINNÓVATE**, o la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, pueda renovar y/o prorrogar el mismo ya sea por su importe total, cantidad menor o mayor que tuviera ha bien conceder el tenedor a su vencimiento o después de él, no requiriendo que tal prórroga o renovación sea notificada ni aceptada por mi persona, bastando para ello que **PROINNÓVATE** o su tenedor efectúe la anotación o las anotaciones correspondientes en este documento, estableciendo los términos y condiciones de dicha renovación o prórroga.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 27287, queda establecido que el presente Pagaré no requiere ser protestado; sin embargo, el tenedor queda facultado a protestarlo por falta de pago, en cuyo caso asumiré los gastos y comisiones de tal diligencia notarial o de la formalidad sustitutoria correspondiente. Esta diligencia del protesto podrá ser hecho mediante notificación que se curse al domicilio del Emitente consignado en este Pagaré; salvo que se opte por la formalidad sustitutoria de ley.

Me someto a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima para todos los actos, efectos y consecuencias que se deriven de la emisión, interpretación, pago, ejecución y cobranza de la cantidad representada por el presente Pagaré, así como de los intereses, comisiones y gastos que se originen con relación a aquel.

Señalo como mi domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré sea de carácter judicial o extrajudicial y de igual forma autorizo expresamente que las comunicaciones sean remitidas válidamente a la dirección electrónica \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Correo electrónico del representante legal)* o al domicilio ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Dirección del representante legal)*; lugar donde se me efectuarán válidamente las notificaciones para todos los efectos del presente Pagaré.

El presente Pagaré se encuentra regulado y deberá ser interpretado conforme a las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes en la República del Perú. En particular, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, serán aplicables al presente pagaré las disposiciones contenidas en la Ley de Títulos Valores - Ley N° 27287 y sus modificatorias, el Código Civil y el Código Procesal Civil, así como las disposiciones legales que las sustituyan en el futuro, salvo aquellas disposiciones de carácter supletorio que fuesen inconsistentes con el texto expreso del mismo.

Declaro tener capacidad y estar plenamente facultado para suscribir y emitir el presente Pagaré.

Lima, [*día*] de [*mes*] de [*año*]

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Huella Digital \_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombres y Apellidos)**

Representante Legal

D.N.I. N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. [↑](#footnote-ref-1)